

BANCA & DESARROLLO

ENERO - MARZO
2017

47 ASAMBLEA GENERAL : DESAFÍOS EN UNA ERA DE CAMBIOS

IoT
INFRAESTRUCTURA INTELIGENTE
INVERSIONES EMPRENDIMIENTO
DIVERSIFICACIÓN INNOVACIÓN
DISRUPCIÓN DIGITAL TECNOLOGÍA
INCLUSIÓN



Portavoz de la banca de
desarrollo de América Latina y el Caribe



Carta de la presidenta

El panorama económico para el 2017 se presenta más alentador que el año pasado, aunque el repunte esperado sea leve, tal como se señala en el informe *Perspectivas económicas mundiales*, del Banco Mundial, en el que se indica que el crecimiento económico previsto para 2017 es de 2,7%, frente al 2,3% de 2016.

El crecimiento proyectado respondería a “un contexto en el que disminuyen los obstáculos a la actividad de los exportadores de productos básicos en los mercados emergentes y las economías en desarrollo, al tiempo que se mantiene sólida la demanda interna entre los importadores de productos básicos en los países emergentes y en desarrollo”. Asimismo, el informe refiere un posible efecto favorable resultante del estímulo fiscal en las principales economías, en particular en Estados Unidos, pero lo categoriza como tentativo debido a la incertidumbre de la orientación que tendrán las políticas económicas en esos países y la posibilidad de que estas tomen un giro proteccionista en materia comercial.

En el caso de América Latina y el Caribe, las previsiones indican que la región regresará en 2017 a la senda del crecimiento positivo, que sería de 1,2%, en comparación con el -1,4% de 2016. Entonces, tenemos mejores perspectivas en los mercados de productos básicos, pero igualmente con incertidumbre ante posibles medidas proteccionistas en economías importantes. Un hecho particular es el liderazgo que ha asumido China en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), para promover el intercambio comercial, la coordinación económica y cooperación; hecho que podría favorecer a varios países de nuestra región.

En este contexto, la región tiene la oportunidad de cambiar la trayectoria de su desarrollo hacia un modelo de crecimiento más inclusivo, con patrones de inversión y

consumo más sostenibles, en el marco de una etapa de la historia de cambios acelerados en el campo tecnológico y que está originando una disrupción en casi todas las industrias y países, a través de la modificación de los modelos de negocios y la generación de múltiples desafíos y oportunidades.

Para encaminarse hacia ese objetivo, se necesita la participación de los diversos actores comprometidos con el desarrollo y es aquí donde los bancos de desarrollo tienen un campo amplio para actuar, generando instrumentos y programas acordes a las necesidades de las personas, los proyectos y los territorios a los cuales tienen como mandato atender.

Precisamente, nuestra 47ª Asamblea General —que tendrá lugar en Santiago, Chile, del 31 de mayo al 2 de junio próximo— será la oportunidad para buscar respuestas a las siguientes cuestiones: ¿Hacia dónde y sobre qué bases se orienta el desarrollo de la economía internacional? ¿Qué rol juegan las inversiones en innovación e infraestructura? ¿Qué deben hacer los Estados nacionales y los demás actores locales? ¿Cómo las tecnologías digitales están cambiando las prácticas bancarias y qué tan aplicables son en la banca de desarrollo? ¿Qué prácticas innovadoras se han desarrollado y pueden ser asimiladas por nuestras entidades?

Confío en contar con su distinguida presencia en Santiago de Chile durante la 47ª Asamblea General de ALIDE, cuya organización cuenta con la generosa invitación del BancoEstado de Chile.

Cordialmente,

María Soledad Barrera
Presidenta de ALIDE



Desafíos en una era de cambios tecnológicos

La denominada cuarta revolución industrial —etapa de la historia signada por cambios acelerados en el campo tecnológico— es una oportunidad para que los países de América Latina y el Caribe cambien la trayectoria de su desarrollo hacia un modelo de crecimiento más inclusivo y sostenible, de la mano del rol central que ejercen los bancos de desarrollo. Este proceso será analizado en detalle por banqueros, investigadores y otras autoridades involucradas en el tema de distintos países de la región en la 47 Asamblea General de ALIDE.

47ª Asamblea General de ALIDE.

Santiago, Chile, 31 de mayo al 2 de junio de 2017

ALIDE | BancoEstado

América Latina y el Caribe atraviesan por una situación económica, política y social con ciertas dificultades, condicionada en parte importante por las circunstancias externas y por la naturaleza de la estructura productiva de las propias economías latinoamericanas, dependientes en gran medida de las materias primas. No obstante, la región tiene la oportunidad de cambiar la trayectoria de su desarrollo hacia un modelo de crecimiento más inclusivo, con patrones de inversión y consumo más sostenibles, en el marco de la etapa actual de cambios acelerados en el campo tecnológico —hecho al que se le conoce como la cuarta revolución industrial—, y que está originando una disrupción en casi todas las industrias y países a través de la modificación de los modelos de negocios y la generación de una serie de desafíos y oportunidades que los países de la región deben aprovechar en bien del desarrollo.

Para encaminarse hacia este objetivo, la región requiere de la participación de los diversos actores comprometidos con el desarrollo y especialmente de recursos para inversión. Es aquí donde los bancos de desarrollo tienen un campo amplio y con grandes desafíos para actuar, desarrollando instrumentos y programas innovadores acordes a las necesidades de las personas, los proyectos y territorios a los cuales tienen como mandato atender.

¿Hacia dónde y sobre qué base se orienta el desarrollo de la economía internacional? ¿Qué rol juegan las inversiones en innovación, infraestructura y desarrollo de capital humano? ¿Qué deben hacer los Estados nacionales y los demás actores locales? ¿Es la revolución tecnológica actual resultado de la acción del mercado o más bien producto de un impulso inicial del Estado? ¿Cómo deben actuar las instituciones financieras como los bancos de desarrollo en las circunstancias actuales?

CAMBIO TECNOLÓGICO Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: La acción de la banca de desarrollo en apoyo al cambio productivo en la región

El fin último de las políticas de desarrollo y de transformación de las economías de la región es mejorar el bienestar de las personas. Las nuevas tecnologías pueden provocar que haya sectores de la población que mejoren y otros empeoren su nivel de vida si carecen de los medios, capacidades y consecuentemente de las oportunidades para ser parte de los beneficios de una transformación estructural.

En este contexto, cabe preguntarse: ¿qué tipo de tecnologías se deben priorizar e incorporar? ¿Qué sectores clave se deben potenciar? ¿Cómo equilibrar el desarrollo del mercado interno con su integración a los mercados mundiales? ¿Cómo movilizar los recursos financieros privados para complementar la inversión pública? ¿Qué papel les corresponde y qué están haciendo en este proceso las instituciones financieras de desarrollo?

INFRAESTRUCTURA INTELIGENTE PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE: Nuevos roles de la banca de desarrollo

La inversión en infraestructura, además de generar en el corto plazo creación de empleo, ayudará a modernizar e incrementar la eficiencia de diversos sectores con lo cual los países tendrán mejoras en la productividad, competitividad e impulsarán su crecimiento económico. Esta nueva infraestructura no se espera que opere de modo tradicional, sino más bien conformando una red que interconecte objetos físicos valiéndose de internet. A este tipo de infraestructura se le define como “internet de las cosas”, esto es, hardware especializado que permite la conectividad a internet y que, además, permite programar remotamente su funcionamiento en función a eventos específicos; por ejemplo, que las estructuras de una obra se comporten de determinada manera en función al clima, la frecuencia de uso, entre otros.

Este es el tipo de infraestructura que hoy se está construyendo en el mundo, y América Latina y

el Caribe, con sus instituciones financieras de desarrollo, deben tenerlo como uno de sus objetivos prioritarios. ¿Cuál es la situación y las necesidades de infraestructura en América Latina y el Caribe respecto a otras regiones del mundo? ¿Cuánto puede mejorar la productividad y competitividad de la región invirtiendo en infraestructura? ¿Qué papel juega la infraestructura inteligente o “internet de las cosas”, en esta ola de inversiones requeridas por los países de la región? ¿Qué buenas prácticas en este campo hay en el mundo que la región pueda adaptar? ¿Cómo están las instituciones financieras de desarrollo orientadas al financiamiento de este tipo de infraestructura incorporándolas en sus actividades corrientes?

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DIGITAL AL SERVICIO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y SOCIAL: Oportunidades para la banca de desarrollo y el proceso de bancarización

Las nuevas tecnologías de la comunicación e información han constituido un importante soporte para el desarrollo de productos en el ámbito financiero que, operados a través de plataformas digitales, permiten la masificación de créditos, direccionar mejor los apoyos, atención en tiempo real y a bajo costo, provisión de un conjunto de servicios —capacitación, información, crédito, asistencia técnica y garantías—, atención oportuna e independiente de la distancia, vinculación y realización de negocios entre los clientes. Es decir, se vincula a los clientes no solamente con el banco sino también entre sí, a la vez que acceden a financiamientos y a la realización de negocios. Incluso, han surgido modelos de negocios en el ámbito financiero que prescinden de las entidades financieras para vincular a prestamistas o inversionistas con los demandantes de financiamiento, estas son las llamadas Fintech.

¿Cómo las tecnologías digitales están cambiando las prácticas bancarias y qué tan aplicables son en la banca de desarrollo? ¿Qué prácticas innovadoras se han desarrollado y pueden ser asimiladas por nuestras entidades? ¿Cómo esta disrupción de tecnologías y modelos de negocios puede facilitar la inclusión financiera y social desde las instituciones financieras de desarrollo utilizando plataformas de internet, y permitiendo su acceso a través de distintos dispositivos móviles? 



Masami Yamamori, jefe de Operaciones del BID en Perú; Edgardo Alvarez, secretario general de ALIDE; y María Netto, especialista líder del BID.

Instrumentos financieros de apoyo a la eficiencia energética

¿Cómo aportan las instituciones financieras al surgimiento y consolidación de la eficiencia energética (EE)? A partir de experiencias, ideas y reflexiones se dio respuesta a esta interrogante en el último seminario sobre el tema organizado por ALIDE, en colaboración con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), United Nations Environment Programme-Finance Initiative (UNEP-FI) y la Association of Development Financing Institutions in Asia and the Pacific (ADFIAP). Este artículo recoge los principales aspectos tratados en el seminario.

En relación con los programas y proyectos de financiamiento de la eficiencia energética (EE) y mecanismos para compartir riesgos, se analizaron las oportunidades y desafíos que han enfrentado las instituciones financieras de desarrollo y cuáles son los factores que les dan sostenibilidad y viabilidad en sectores específicos, como construcción, servicios e industria.

Como marco general del seminario, por parte del BID se comentó que —en su condición de mayor banco

regional de desarrollo de América Latina y el Caribe— han apoyado a los actores del sector privado y público en el desarrollo de tecnologías, innovaciones y nuevos modelos de negocios para promover la EE con el fin de ayudar a la región en su transición hacia economías más productivas y sostenibles. En este sentido, destacaron el papel fundamental de los bancos de desarrollo, no solo como financiadores, sino también como promotores de instrumentos financieros que facilitan a las empresas,

especialmente a las Pyme, implementar acciones orientadas al campo de la EE.

Por otra parte, el BID describió el contexto actual y el cambio de paradigma de cómo se financiará el desarrollo después de 2016, y qué alternativas estratégicas existen para desbloquear, aprovechar y catalizar la inversión privada. También mencionó la necesidad de incrementar las inversiones privadas en infraestructura, y desarrollar los instrumentos financieros innovadores para apoyar las inversiones en EE.

Destacaron el papel fundamental de los bancos de desarrollo, no solo como financiadores, sino también como promotores de instrumentos financieros que facilitan a las empresas, especialmente a las Pyme, implementar acciones orientadas al campo de la EE.

Desde la perspectiva de ALIDE, se destacó el compromiso de la Asociación en el campo del financiamiento ambiental y en ampliar la contribución de los bancos de desarrollo al proceso de sostenibilidad y mitigación del cambio climático en la región, proceso en el que su participación con instrumentos innovadores para promover las inversiones en EE es fundamental. Asimismo, se enfatizó la importancia de la cooperación Sur-Sur y Acción para el financiamiento del cambio climático, como alternativas para acortar la brecha de inversión en EE.

EE EN EL SECTOR PYME

El BID hizo una introducción al Programa de Seguros de Ahorro de Energía (ESI) que está desarrollando en América Latina y el Caribe. Señaló como barreras la información imperfecta y asimétrica, la falta de financiación, la poca experiencia relacionada de los proveedores de servicios tecnológicos y la baja demanda por falta de interés de las Pyme. Asimismo, destacó claramente los ahorros que la Pyme puede obtener con ESI.

En el caso del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), de México, se mencionó la importancia de mantener una comunicación directa y de coordinación con las entidades relacionadas con la EE. El banco

trabaja de manera conjunta con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee) y con la Secretaría Nacional de Energía (Sener). Por su parte, el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancóldex) explicó la percepción del mercado con respecto a la EE y la financiación, y destacó el escaso conocimiento del modelo de las Empresas de Servicios Energéticos (ESCO) y de las garantías de crédito, cuando desarrolló el programa ESI.

Las redes y gremios de financiamiento Pyme deben tener un rol de singular relevancia. En China, la Red de Financiación de las Pyme, conformada por 200 instituciones financieras y 400 Mipyme, está construyendo capacidades que mejoran las cadenas de valor y financiamiento de tecnologías limpias. Todas las instituciones financieras tienen acceso a rondas de negocios y redes, oportunidades de aprendizaje y asistencia técnica. En estos esfuerzos de mitigación del cambio climático, la Red Asiática de Financiación de las Microempresas Cleantech está comprometida con el Acuerdo de París y sus metas, y con el Plan de Acción para la Eficiencia Energética del G20.

Para el Banco Industrial de Corea (IBK), el financiamiento de las Pyme es una prioridad del país, ya que 41,8% de la financiación va a las Pyme, en contraste con un promedio de 26,8% en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Los préstamos públicos han seguido ciertas acciones, como proporcionar un crédito barato a largo plazo a industrias enfocadas, mejorar la solvencia de las Pyme y alentar a los bancos a asignar una parte de sus préstamos a las Pyme.

EE EN LOS EDIFICIOS

La Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), de México, presentó los diferentes productos desarrollados para mitigar el riesgo de vivienda en México: líneas de financiamiento, garantías, préstamos sindicales, financiamiento, seguros, educación financiera y acuerdos con estados y municipios. Para satisfacer el crecimiento de la población se requieren US\$ 34 000 millones en inversiones en vivienda al año. El fondo SHF Ecocasa, BID y KfW (el banco de desarrollo de Alemania) fue creado para hacer una NAMA que apoye a desarrolladores de viviendas sostenibles. Tomando en cuenta aspectos sociales, económicos y ambientales

a largo plazo, se incluyeron las siguientes medidas: recolección de agua de lluvia, focos ahorradores de energía, digestores, paneles solares, lámparas ahorradoras de energía y aislamiento térmico. Este fondo de más de US\$ 800 millones permite reducir la tasa de interés de los préstamos, la construcción de más de 32 mil viviendas sostenibles de 2013 al 2019, obteniendo en general una reducción del 20% de CO₂.

El Fondo Mivivienda, de Perú, promueve que el beneficiario sea consciente de la vivienda sostenible, incluyendo medidas para ahorrar agua, energía, gas, gestión de residuos y arquitectura bioclimática, debido a los bajos costos operativos. Los criterios de sostenibilidad de la vivienda definidos son verificados por una empresa de certificación externa.

BancoEstado, de Chile, demostró cómo están comprometidos con la EE. Desde junio de 2016 ha proporcionado préstamos hipotecarios a través del Programa Hipotecario ECO (replica de un Programa Alemán de Vivienda Sostenible) con una financiación del KfW, para financiar viviendas sostenibles. Con US\$ 150 millones, apunta a financiar hasta el 90% del valor de unas 4 300 casas sostenibles, con plazos de hasta 20 años, dos años de gracia y a tasas de 12 y 15%, inferior a la de un préstamo regular.

EE EN LA INDUSTRIA

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)-Banco de México, proporciona fondos a bancos comerciales con crédito blando a los agricultores. De los agricultores de México, el 78% son clientes potenciales, el 80% no son conscientes de la EE, y 40% están interesados en EE; muchos de ellos son empresas que agregan valor a los alimentos. Los principales retos del mercado son las barreras, como el acceso al capital, el riesgo, la información imperfecta, los costos ocultos, la inercia y la cultura corporativa.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con su Estrategia Institucional 2015-2019, definió seis áreas de interés: desarrollo humano e infraestructura social; infraestructura productiva; energía; desarrollo rural y medio ambiente; intermediación financiera, y financiación del desarrollo y servicios de competitividad. Han implementado la Iniciativa Pymes Verdes para contribuir a la protección ambiental, con un aporte de KfW de € 30 millones (fondo reembolsable), del BCIE de € 3 millones (fondo reembolsable) y de la Unión Europea de € 3 millones (fondo no reembolsable).

El Industrial and Commercial Bank of China Limited (ICBC) tiene un compromiso con el desarrollo social y ambiental. En 2014 implementó la Estrategia de Desarrollo de Créditos Verdes. Además, cuenta con un conjunto de productos como los fondos verdes, bonos verdes, inversión en equidad verde y capital privado.

APP Y CONCESIONES RELACIONADAS CON LA EE

El BID explicó cómo un proyecto a gran escala involucra a actores del sector público y privado y a las asociaciones público-privadas (APP) para compartir riesgos. Destacó el caso de Nafin/BID para energías renovables en México. Con el aporte de US\$ 440 millones del BID y Clean Technology Fund (CTF), y US\$ 963 millones de Nafin, movilizaron US\$ 6 400 millones en inversiones totales, 3,2 GW de capacidad instalada y 7,4 millones de toneladas promedio de emisiones de CO₂ anuales evitadas. Por su parte, la experiencia de la Financiera de Desarrollo (Findeter), de Colombia, que se enfoca en el sector público colombiano, muestra que la adaptación al cambio climático requiere capacidad de endeudamiento, porque las subvenciones son muy limitadas.

Óptima Energía, de México, expresó que la modernización de los sistemas de alumbrado

PARA EL IBK, EL FINANCIAMIENTO DE LAS PYME ES UNA PRIORIDAD:

41,8%
DE FINANCIACIÓN
PARA LAS PYME

26,8%
EN PAÍSES
OCDE

público es una clara oportunidad de APP, la mayor y más factible inversión de EE en todo el mundo.

OPORTUNIDADES Y PROVEEDORES

La empresa Energetyka presentó su experiencia inicial con productos de energía renovable en México y cómo se derivaron en proyectos de EE y ciudades inteligentes. La Asociación Brasileña de Empresas de Servicios de Conservación de Energía (Abesco) se refirió a la importancia del suministro de servicios energéticos, y cómo se vincula con la obligación de los operadores de asignar un porcentaje de recursos para EE. También mencionó barreras como la información, la cultura, el mercado, la técnica y las finanzas.

Por su parte, la empresa JC Soluciones Técnicas, de Perú, se refirió al potencial de ahorro de ciertas tecnologías, como el aire acondicionado en hospitales, hoteles y centros comerciales, ya que reduce entre 40 y 65% de su consumo total. Latius, de México, identificó las oportunidades que existen en la cadena de frío y cómo, a través de la tecnología, el cliente puede lograr ahorros del 30 y hasta el 70%.

SEGUROS Y OTROS MECANISMOS DE RIESGO COMPARTIDO

La empresa afianzadora Aserta detalló un producto lanzado en el mercado mexicano y comentó los elementos necesarios para hacer factible su diseño, como contar con una metodología sencilla para tener claramente dimensionado el cálculo del ahorro energético. Swiss Re ofrece soluciones de riesgo climático, soluciones de energías renovables y una cobertura de reaseguros para proyectos de EE, por lo que deben cuantificar los aspectos que influyen en la gestión de la energía.

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec) explicó su enfoque y procedimientos para emitir dictámenes sobre la validación de proveedores, proyectos y equipos. Su papel como árbitro es relevante para resolver cualquier diferencia, siendo un actor clave para alentar a las compañías de seguros a participar en esquemas de EE.

ÚLTIMAS TENDENCIAS

La Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) compartió su experiencia en programas de financiación de la EE

definiendo las principales barreras como costos ocultos, fallas en el mercado de la energía y la falta de información sobre tecnologías eficientes. Destacó cómo un programa ESI podría ayudar a gestionar los riesgos a nivel de beneficiario y proyecto, o incluso ayudar a asegurar el impacto a un nivel más alto.

UNEP-FI se refirió a la brecha de inversión en EE que asciende a US\$ 430 000 millones anuales. Resaltó la asociación única de la ONU y el sector financiero privado que cubre bancos, inversionistas y el seguro que conecta finanzas con la política de EE.

La Coalición para el Capital Verde (CGC), una ONG que lidera la implementación del modelo de la banca ecológica y capacita a las instituciones financieras sobre el tema, indicó que los bancos verdes tienen como objetivo facilitar las inversiones “bajas en carbono”, necesarias de conformidad con el Acuerdo de París.

Sitawi presentó las tendencias de las finanzas verdes en Brasil, en relación con la EE y las energías renovables (ER). Señaló que los esfuerzos han priorizado el campo de las energías limpias combinando los beneficios de la reducción de los gases de efecto invernadero y la productividad, y que hay un fuerte potencial en el sector transporte, infraestructura y tratamiento de aguas servidas en municipios.

El Global Climate Partnership Fund (GCPF), una alianza público-privada dedicada a mitigar el cambio climático, ofrece financiamiento a instituciones financieras y financiamiento directo a proyectos de EE y ER. Más de 40 mil proyectos han sido financiados a través de 21 instituciones en 17 países, logrando una reducción de 7,1 millones de toneladas de CO₂ y 48% de ahorro energético hasta la fecha.

LECCIONES APRENDIDAS

El Banco de Desarrollo de El Salvador (Bandesal) está implementando el programa ESI en El Salvador con el apoyo del BID. Su trabajo actual se centra en la creación de instrumentos de mercado, incluyendo un contrato estándar de rendimiento, procesos de validación y verificación de la calidad de los proveedores tecnológicos, y un nuevo producto de garantía en alianza con una compañía de seguros privada. El potencial de los proyectos de EE y las barreras financieras y no financieras fue analizado mediante un estudio de mercado con



The Latin American and Caribbean Green Financing (LGF) es una plataforma de conocimiento e intercambio de experiencias sobre las últimas tendencias de financiamiento verde y cambio climático en América Latina y el Caribe. LGF cuenta con el apoyo de la División de Mercados de Capitales e Instituciones Financieras (CMF) del BID, ALIDE y los Gobiernos de Dinamarca, Alemania, Francia y Suiza. Link: <https://t.co/FSdtrrBW4e>.

encuestas a proveedores de tecnología, Pyme e instituciones financieras.

Bancolombia dio a conocer sus objetivos medioambientales para financiar negocios sostenibles con líneas de crédito verde. En ese sentido, han financiado 44 operaciones verdes, que han ahorrado 5 945 MWh de energía eléctrica, 10,74 toneladas de combustible/carbón y 27 679 toneladas de emisiones de CO₂ evitadas.

MGM Group mencionó que la provisión de soluciones técnico-financieras es clave para resolver problemas de EE y de ER. Identificó las siguientes lecciones: el uso de los ahorros para pagar la inversión es un modelo de negocio factible, los principales obstáculos son la falta de interés de los clientes potenciales, la falta de confianza de los proveedores de servicios de energía, los requisitos para las garantías y el ciclo dilatado de los proyectos; los principales riesgos para los inversionistas son los bajos costos de energía y la alta volatilidad de los tipos de cambio. Las recomendaciones son ejecutar proyectos y diseñar programas de esquemas financieros, una vez identificados los obstáculos en el campo, y promover historias de éxito.

El Instituto de Economía del Clima (ICE), de Francia, tiene tres áreas de investigación que

abordan los problemas que enfrentan los actores involucrados en la transición energética. Concluye que las barreras a los préstamos verdes son económicas, financieras y legales, además de la escasa conciencia y la falta de comprensión a las oportunidades.

El Banco do Nordeste, de Brasil, financia proyectos de sostenibilidad ambiental-FNE Verde, con un interés del 6,5 al 11%, con plazos de 20 años y falta de ocho años. Conceden créditos a energías renovables: eólica, solar fotovoltaica, biomasa. Con su programa Finesol financia hasta el 100% para sistemas fotovoltaicos y biomasa, con un sistema de reembolso basado en la reducción de la factura de electricidad.

El Fondo de Desarrollo Nórdico (NDF) es una institución financiera que apoya proyectos de cambio climático en países de ingresos bajos y medios. NDF planteó la cuestión de por qué EE no es tan apetecible para la empresa como lo parece para el experto externo

Este artículo está basado en la publicación "Instrumentos financieros de apoyo a la eficiencia energética: Experiencias de las instituciones financieras de América Latina y Asia-Pacífico", del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): http://www.alide.org/download/Publicaciones/2016/BID_REP.pdf.

EL BANCOESTADO DE CHILE HA PROPORCIONADO PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS DESDE JUNIO DE 2016 CON US\$150 MILLONES

4 300 CASAS SOSTENIBLES

20 AÑOS DE PLAZO

2 AÑOS DE GRACIA

12% Y 15% TASAS DE INTERÉS



Infraestructura: oportunidad y desafío en Latinoamérica

La inversión en infraestructura de la región –por debajo de indicadores aconsejables– es en el escenario económico actual una oportunidad para garantizar el crecimiento en el largo plazo. En esa medida, los gobiernos vienen aplicando ambiciosos planes de infraestructura en los que las instituciones financieras de desarrollo –por sus variadas fuentes e instrumentos financieros– juegan un rol preponderante. El siguiente artículo analiza los avances, desafíos y oportunidades en el sector.

En las últimas dos décadas, América Latina y el Caribe (ALC) han gastado anualmente, en promedio, 2,5% de su PIB (US\$ 150 mil millones) en desarrollo y mantenimiento de obras, una cifra muy por debajo del nivel aconsejado, que es de 5%, y muy por debajo de los países asiáticos, que invierten en infraestructura hasta 9% de su PIB.

En la región, son pocos los países que en diferentes momentos apenas si han superado el umbral de 5%: Costa Rica, Uruguay y recientemente Nicaragua. De

acuerdo con el BID, ninguna de las grandes economías –Argentina, Brasil, Chile o México– ha invertido más de 3% del PIB. La CAF señala que China dedica hasta 8,6% del PIB, mientras que Japón e India 5%. Incluso, en países con infraestructuras consolidadas como Australia, Canadá o Nueva Zelanda, el gasto alcanza 4% del PIB. Con las tasas de inversión actuales, China, Japón y Australia probablemente superen sus necesidades de infraestructura en el 2030, se indica en un estudio de McKinsey Global Institute (MGI).

En el escenario actual, con precios de materias primas no tan dinámicos, se va a originar un fuerte desafío al modelo de crecimiento. Para paliar estas dificultades, ALC deberá concentrarse en aumentar la productividad para garantizar el crecimiento a largo plazo, y mejorar la infraestructura representa una oportunidad para lograrlo.

ALC deberá concentrarse en aumentar la productividad para garantizar el crecimiento a largo plazo, y mejorar la infraestructura representa una oportunidad para lograrlo.

No obstante, tal como lo señala el Foro Económico Mundial (WEF), esto no es una tarea fácil. En muchos países latinoamericanos, la caída de los precios de los *commodities* ha exigido una reestructuración de los balances fiscales, que limita los recursos disponibles para proyectos de inversión pública. A su vez, los canales tradicionales de financiación no se recuperaron del todo de la última crisis financiera, y el proceso de desapalancamiento llevado a cabo por algunas instituciones financieras importantes ha limitado el crecimiento de la financiación para proyectos de largo plazo. Por último, los vehículos de financiación están limitados a canalizar recursos de inversores institucionales, dejando de lado a otros participantes; y, aunque los proyectos de infraestructura puedan coincidir con la madurez de sus portafolios, su participación en infraestructura se ve restringida por una falta de portafolios de proyectos financiables que ofrezcan retornos aceptables ajustados al riesgo.

En respuesta a estos múltiples retos, los gobiernos de los países de ALC han lanzado ambiciosos planes de desarrollo de la infraestructura, en los cuales los bancos de desarrollo tienen un rol preponderante

por sus variadas fuentes e instrumentos de financiamiento.

EN ARGENTINA

El gobierno de Argentina planea aumentar la inversión en infraestructura en los próximos cuatro años, de un poco más de US\$ 10 mil millones a más de US\$ 25 mil millones, concentrándose en tres ejes: brindar una mayor transparencia en la obra pública con la creación de un registro nacional de constructores único, respetar el valor real de las obras para que las empresas no pierdan rentabilidad, e impulsar las participaciones público-privadas-APP con una ley ya aprobada en el Congreso.

Asimismo, ha trabajado el Plan Nacional del Agua y el Plan Nacional de Vivienda y Hábitat. Con el primero, se espera que la inversión entre 2016 y 2019 llegue a US\$ 15 mil millones para agua potable y saneamiento; US\$ 9 mil millones para adaptación del territorio al cambio climático, US\$ 1 600 millones para planes para evitar inundaciones, US\$ 1 200 millones para expansión del riego y US\$ 3 200 millones para aprovechamientos multipropósitos. Estas obras crearán más de 200 mil nuevos puestos de trabajo. En cuanto al segundo plan, se proyecta la construcción de 120 mil viviendas, la reurbanización de 505 asentamientos vulnerables y la mejora de 456 mil unidades. La inversión superará los US\$ 7 mil millones entre 2016 y 2019, con una fuerte participación privada.

EN BRASIL

El gobierno lanzó en septiembre de 2016 el Proyecto Crecer, cuyo objetivo es fomentar las obras de infraestructura en Brasil, que nació con el Programa de Asociación para Inversiones (PPI). El PPI planea lanzar las cuatro concesiones de los aeropuertos y terminales de carga de combustible. La licitación está prevista para el 16 de marzo de 2017 y se espera recaudar al menos US\$ 3 mil

millones en subvenciones a las concesiones. En el sector de carreteras, dos concesiones deberían ponerse en marcha en la primera mitad de 2017: tramo de BRS-364/365, entre Goiás y Minas Gerais, y BRS-101/116/290/386, en Rio Grande do Sul. Para fines de año, también se subastarán el Ferrocarril Norte-Sur, que integrará el Mato Grosso y Pará, y el Ferrocarril de Integración Este-Oeste (Fiol), en Bahía.

En la segunda mitad de 2017 debería tener lugar la 14ª ronda de licitación de bloques de exploración de petróleo y gas natural, y la segunda ronda de bloques del pre-sal, ambos aprobados por el Consejo Nacional de Política Energética (CNPE). En este sector, también está prevista la venta de los activos de la Sociedad de Investigación y Recursos Minerales y la privatización de Amazonas Distribuidora de Energía, Boa Vista Energía, la Compañía Eléctrica de Acre, Empresa de Energía de Alagoas, Empresa de Energía de Piauí Rondônia y centrales eléctricas. Hasta ahora, el gobierno ha cumplido el calendario PPI, presentado en 2016. La primera subasta fue el distribuidor de energía CELG-D, Goiás, comprada por el grupo italiano por unos US\$ 700 millones.

Para la financiación, se designaron tres bancos: Banco do Brasil, para ayudar a coordinar la participación de los bancos privados; Caixa Econômica Federal y el BNDES. Estos dos últimos han destinado unos US\$ 9 060 millones en fondos para proyectos de concesiones en virtud del programa de infraestructura denominado Crecer. Un total de US\$ 3 850 millones provienen del fondo de inversión FI-FGTS de la Caixa, y el aporte del BNDES fluctuará entre US\$ 3 205 millones y US\$ 6 410 millones. Todos los

proyectos que se enmarcan en el PPI podrían obtener la aprobación automática de bonos, lo que ayudaría a acelerar las adquisiciones de fondos.

EN CHILE

En mayo de 2016, el gobierno chileno anunció la creación de un Fondo de Infraestructura para impulsar al sector de construcción y obras públicas. La iniciativa considera la creación de una empresa pública —una sociedad anónima supervisada por la Superintendencia de Valores y sin opción a transferir sus acciones—, la cual manejará los activos y las concesiones que se han otorgado en las últimas décadas y que están próximas a vencer, por un monto aproximado de US\$ 9 000 millones.

El Fondo es 99% propiedad del Estado y 1% de la Corfo, mientras que las acciones de esta sociedad serán inajenables. Los ministros de Hacienda y de Obras Públicas representarán al Estado en el directorio de la empresa, mientras que sus otros cinco integrantes serán elegidos a través del sistema de Alta Dirección Pública (ADP).

Estimaciones de la Cámara Chilena de la Construcción concluyen que Chile requiere inversiones en infraestructura por unos US\$ 51 000 millones en los próximos diez años. Por ello, el gobierno tiene planeado concesionar, entre marzo 2016 y 2018, obras por más de US\$ 4 000 millones. En 2014, la inversión adjudicada en licitaciones —caso aeropuerto de Santiago— fue de US\$ 1 100 millones; mientras que en 2015 ascendió a US\$ 1 582 millones, con obras como el embalse Punilla, mejoramiento de carreteras y el túnel El Melón.

EN COLOMBIA

En 2014, Colombia invirtió el 3,4% de su PIB en infraestructura. Pero en 2013 y con un plazo e ejecución de 6 años, había recibido más de US\$ 11 000 millones del sector privado para el desarrollo de 18 proyectos. El gobierno colombiano ha puesto en marcha un ambicioso programa llamado “carreteras de cuarta generación”, con una inversión cercana a los US\$ 20 000 millones para la construcción de medio centenar de vías que cubran más de 8 000 kilómetros de distancia. Además, la administración ha licitado dos líneas de ferrocarril y 55 concesiones portuarias.



La meta gubernamental es que para 2018 los tiempos de desplazamiento a los puertos se reduzcan hasta en 30%, y el costo de transporte baje en cerca de 20%. Los analistas de la OCDE indican que con el desarrollo de las carreteras, la economía colombiana logrará un efecto contracíclico, elevando el crecimiento del PIB en 0,7% durante la próxima década.

Otra meta planteada por el gobierno en lo que queda de la actual administración es la entrega de 450 mil nuevas viviendas, que generarán más de 1,5 millones de empleos. Los componentes a través de los cuales el gobierno busca lograr este objetivo están representados en la segunda fase del programa Casas Gratis, 130 mil nuevos subsidios para el programa de las cajas de compensación en el sector formal, el plan PIPE 2,0 de subsidio a la tasa para vivienda de hasta

US\$ 75 mil y los programas “Mi Casa Ya”, para ahorradores que ganen entre uno y dos salarios mínimos, y “Mi Casa Ya Cuota Inicial”, para familias que reciban de dos a cuatro salarios de ingreso.

EN MÉXICO

El Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (PNI) se vio afectado por una serie de recortes producto de la coyuntura internacional y problemas políticos. El PNI contempla inversiones por unos US\$ 369 mil millones después del recorte presupuestal, de las cuales 53% se destinará a energía, 25% a vivienda, 14% a comunicaciones, 5% a obras hidráulicas y 3% a turismo y salud. Se preveía que el 63% iba a ser financiado con recursos públicos y 37% con inversión privada, aunque dichas proporciones podrían moverse a partir de los recortes.

ALC: INVERSIÓN PROMEDIO PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE OBRAS, POR PAÍS

Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), Argentina	BNDES-Brasil	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), México	Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide), Perú
US\$ 82 millones en préstamos (+15% respecto a 2015).	US\$ 8 277 millones (-53% respecto a 2015). La línea de crédito Progeren desembolsó US\$ 863 millones para capital de trabajo (+68% respecto a 2015).	US\$ 5 483 millones (2,6 veces menos respecto a 2012). El programa FAIS para necesidades específicas de municipios con alto rezago social desembolsó US\$ 60 millones.	US\$ 2 000 millones invertidos en proyectos de inversión productiva, infraestructura y medioambiente (2016). En 2017 prevé destinar US\$ 700 millones a este sector***
Fondo de Desarrollo Nacional, Colombia	Financiera del Desarrollo Findeter-Colombia	Fondo de Infraestructura**, Chile**	Corporación Nacional de Desarrollo (CND), Uruguay
Especializada en infraestructura tiene una cartera de US\$ 47 millones.	Desembolsó casi US\$ 5 000 millones* en los últimos seis años para financiamiento de unos 2 000 proyectos y la gerencia de proyectos.	Este Fondo contará con un monto de US\$ 9 000 millones para desarrollar proyectos en este sector. La Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) participa con el 1%.	Planea una emisión de US\$ 400 millones, que tendrá su primer tramo en 2017.

NOTAS: + variación positiva / - + variación negativa.

(*) De ese monto, el 67% ha sido para empresas privadas que se embarcan en proyectos relacionados con la prestación de servicios públicos como el transporte, la salud o la educación.

(**) Entidad 99% propiedad del Estado chileno y 1% de Corfo.

(***) Eso incluye los US\$ 200 millones para los proyectos que son prioridad para el gobierno, y US\$ 500 millones que involucran proyectos en los sectores de agua y saneamiento, salud y educación.



De los 266 proyectos que se tienen programados en el PNI, el 40% corresponden a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), y hasta el momento 39 han sido concluidos con una inversión cercana a los US\$ 818 millones. Al finalizar 2016, se terminaron 19 compromisos más con una inversión de US\$ 1 690 millones.

Ya se han construido, reconstruido y modernizado casi 30 mil kilómetros de caminos. Para el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México se tienen 180 licitaciones de las obras más importantes con un valor total de más de US\$ 4 809 millones. Del tren México-Toluca se tiene un avance del 42%, del de Guadalajara se logró avanzar 65% de la obra.

EN PERÚ

El Perú aún está lejos de poner fin a la brecha de inversiones en infraestructura, que entre el 2016 y el 2025 ascenderá a casi US\$ 160 mil millones, según la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN). Para agilizar la ejecución de proyectos públicos, el gobierno lanzó en 2016 el nuevo sistema Invierte Perú (Invierte.pe) que reemplaza al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Esta plataforma facilitará las inversiones en todos los niveles del gobierno.

El nuevo sistema tiene como principal característica la identificación y priorización de proyectos que cierran brechas sociales y económicas en el país, además de agilizar la aprobación de los proyectos. En esa línea, Cofide está participando del destrabe de los proyectos

de inversión en infraestructura. A lo largo del año 2017, prevé inyectar unos US\$ 700 millones a ese fin, de ellos US\$ 200 millones para los proyectos que son prioridad para el gobierno y US\$ 500 millones que involucran proyectos en los sectores de agua y saneamiento, salud y educación.

Por otro lado, el gobierno modificó la Ley de asociaciones público-privadas (APP) con el objetivo de destrabar y agilizar los procesos de APP paralizados, estableciéndose una mayor protección a los funcionarios públicos y fortaleciendo el papel de la agencia promotora de la inversión, Proinversión, a fin de asegurar la calidad de los proyectos, y ampliar su alcance regional y local.

EN URUGUAY

A fines de 2015 el gobierno uruguayo anunció que se invertirán US\$ 12 000 millones en obras de infraestructura durante los próximos cinco años. El 66% de la inversión provendría de fondos públicos y el resto, de financiamiento de privados a través de concesiones, contratos PPA (Contrato de Compra-Venta de Energía) y contratos de Participación Público-Privada (PPP), en la cual la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) jugará un importante rol. En este marco, se firmó el primer contrato PPP en la historia del país para la construcción de una unidad penitenciaria por US\$ 97 millones. De los US\$ 12 000 millones se destinarán US\$ 4 230 a inversiones en energía, US\$ 2 360 a vialidad, US\$ 1 870 a infraestructura social, US\$ 1,320 a vivienda, US\$ 750 a comunicaciones, US\$ 550 a agua y saneamiento y US\$ 360 a ferroviaria .



El sector forestal y la banca de desarrollo latinoamericana

Conscientes de los desafíos que genera la deforestación, los bancos de desarrollo de América Latina y el Caribe han ideado programas específicos que, además de ser alternativas eficientes para atenuar la expansión de esta problemática, aprovechan las potencialidades económicas de la industria forestal. Un recorrido por algunos de estos programas nos muestra que se trata de alternativas que generan resultados valiosos para el desarrollo sostenible de los países.

La producción mundial de los principales productos madereros creció por sexto año consecutivo en 2015, pero el valor de los intercambios comerciales disminuyó ligeramente, según la información publicada a fines de 2016 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). El aumento estuvo impulsado sobre todo por el crecimiento económico de Asia, la recuperación del mercado inmobiliario en América del Norte y el incremento del uso de la bioenergía.

En 2015, el aumento del volumen de producción de productos madereros osciló entre el 1 y el 8%. En tanto el comercio mundial en productos primarios de madera y papel, bajó de US\$ 267 000 a US\$ 236 000 millones, por el menor precio de los productos madereros. Al mismo tiempo, la mayor demanda de bioenergía, impulsada por los objetivos y políticas de energías renovables en Europa, conllevó un auge en la producción de pellets de madera, que se ha multiplicado por 10 en la última década.

Para la FAO “la evolución positiva en la producción de productos madereros y un rápido crecimiento en la producción y comercio de productos relativamente nuevos, indica que la industria forestal se está adaptando a los cambios y tiene un enorme potencial para jugar un papel clave en las bioeconomías emergentes”.

En lo que respecta a la situación de los bosques, la FAO señala que “en los países tropicales entre el 2000 y el 2010, la pérdida neta de floresta fue de 7 millones de hectáreas por año y la ganancia neta de tierras agrícolas de 6 millones. Estos indicadores fueron más pronunciados en los países de bajos ingresos, donde las poblaciones rurales están creciendo. La agricultura en gran escala es responsable de aproximadamente el 40% de la deforestación en el trópico y subtrópico, la agricultura de subsistencia local del 33%, infraestructura del 10%, expansión urbana del 10% y minería del 7%. En América Latina la agricultura comercial responde casi por el 70% de la deforestación”.

Desde la banca de desarrollo se han gestado programas para paliar la deforestación y apalancar el crecimiento de la industria forestal. A continuación, se analizan seis programas ideados en bancos de desarrollo de Brasil, México, Ecuador y Uruguay.

La evolución positiva en la producción de productos madereros y un rápido crecimiento en la producción y comercio de productos, indica que la industria forestal se está adaptando a los cambios y tiene un enorme potencial.

MODELO DE ACTUACIÓN DE BNB EN BRASIL

El Banco do Nordeste (BNB), como principal agente financiero del Pronaf en la región nordeste de Brasil, opera el afianzamiento del sector forestal mediante la “Línea de Crédito Pronaf Floresta”, que surge ante la acelerada deforestación que se estaba produciendo. Este instrumento estimula la implantación de proyectos de sistemas agroforestales, la exploración extractiva ecológicamente sustentable, la recomposición y manutención de áreas de preservación permanente y reserva legal, la recuperación de áreas degradadas y los planes de manejo forestal.

Los recursos para el financiamiento provienen principalmente del Fondo Constitucional de Financiamiento del Nordeste (FNE), un fondo constituido por transferencia del presupuesto público. Los financiamientos son otorgados a una tasa de interés de 2,5% anual y el plazo de las operaciones es determinado de acuerdo con las condiciones de maduración del proyecto y de la obtención de renta de la actividad, siendo el máximo de hasta 20 años, incluidos 12 años de gracia. No se exigen garantías y el reembolso es de acuerdo con la capacidad de pago del cliente.

Además del crédito, a los clientes se les proporciona asistencia técnica desde la elaboración del proyecto. El banco también realiza eventos locales de capacitación y participa de ferias regionales donde difunde información sobre las condiciones operacionales del Pronaf. A junio de 2016, el saldo de operaciones es de 1 566, por un monto de US\$ 3,9 millones.

LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE BRASIL Y EL PAPEL DE BRDE

Las características de suelo y clima de Brasil son ventajas comparativas en el sector forestal. Pero para explotar ese potencial era imprescindible que existieran herramientas adecuadas para el financiamiento, regulación ambiental y capacitación técnica. En este contexto, el BRDE apoya los proyectos en las diferentes etapas de la cadena de valor, con sistemas de integración pecuaria-floresta o labranza-pecuaria-floresta, además de sistemas agroforestales. Asimismo, la producción de plántulos de floresta para la generación de energía tiene un papel fundamental en los sistemas integrados de producción.

Podemos distinguir los siguientes programas del BRDE: el programa para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en la agricultura, que financia hasta por 15 años con un plazo de gracia de ocho años, a una tasa de interés fija de 8 a 8,5% anual. El monto de financiamiento es de hasta US\$ 1,5 millones por beneficiario y el porcentaje del financiamiento puede ser de hasta el 100% del valor de los ítems financiables; el programa FCO rural, línea de financiamiento de conservación de la naturaleza y de integración labranza-pecuaria-floresta, que financia hasta por 20 años con un plazo de gracia de 10 años, a una tasa de interés fija de 6,5 a 10% anual. El monto de financiamiento es de hasta

US\$ 1,5 millones por beneficiario. En el 2015 el BNB creó el Programa Producción y Consumo Sustentables (PCS) para incentivar proyectos con las mejores soluciones posibles para minimizar los costos ambientales y sociales a lo largo de todo el ciclo de vida de los bienes y servicios, permitiendo así el apoyo a las diversas actividades del sector forestal.

Del 2000 al 2015, el BRDE concretó 1 273 operaciones de financiamiento al sector forestal por un valor total de US\$ 281 millones, con un monto promedio de los financiamientos de US\$ 221 mil. La mayor parte fue para inversiones en el sector forestal, incluyendo las operaciones correspondientes al PCS. Los recursos para los programas provienen del Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (Bndes) y del Fondo Constitucional de Financiamiento del Centro Oeste (FCO).

El Pronaf estimula la implantación de proyectos de sistemas agroforestales, la exploración extractiva ecológicamente sustentable, la recomposición y manutención de áreas de preservación permanente y reserva legal, la recuperación de áreas degradadas y los planes de manejo forestal.

CFN Y LAS PLANTACIONES COMERCIALES EN ECUADOR

En Ecuador, la deforestación se ha convertido en una problemática aguda. Para mitigar esta problemática, el Ministerio del Ambiente (MAE) y el Ministerio de Agricultura, Acuicultura y Pesca (Magap) determinaron y zonificaron un total de 2517922 ha con vocación forestal para futuras reforestaciones. Asimismo, establecieron parámetros para la implementación del Plan

Nacional de Forestación y Reforestación, estableciendo un área potencial a reforestar de 1 599 342 ha, cuya meta es llegar a 220 000 ha en cinco años (2013-2017). Para cumplir con estas metas, ambos ministerios generaron programas especializados. La meta era plantar unas 25 000 ha por año.

A su vez, la Corporación Financiera Nacional (CFN) creó el “Programa de financiamiento a las plantaciones forestales comerciales”, destinado a la inversión forestal comercial sostenible y al manejo de sistemas agroforestales con intereses bajos y plazos acordes al tiempo de corta de la madera. El producto —dirigido a pequeños propietarios de tierra y a empresas con extensiones relativamente grandes— es en un financiamiento de inversión forestal, así como de actividades de transformación forestal y aprovechamiento de subproductos no maderables. El monto mínimo de crédito a otorgar es de US\$ 50 000 y un máximo de US\$ 2 millones por operación, hasta un total de US\$ 10 millones por sujeto de crédito o grupo económico.

Los resultados obtenidos por CFN a septiembre de 2016, indican que las inversiones en las plantaciones forestales

**DEL 2000 AL 2015
EL BRDE CONCRETÓ
1 273 OPERACIONES
DE FINANCIAMIENTO
AL SECTOR FORESTAL
POR UN VALOR
TOTAL DE:**

281 MILLONES
US\$
221 MILLONES
MONTO PROMEDIO

**LA MAYOR PARTE FUE
PARA INVERSIONES EN
EL SECTOR FORESTAL,
INCLUYENDO LAS
OPERACIONES
CORRESPONDIENTES
AL PCS.**



BNB es el agente financiero de Pronaf Floresta en la región nordeste de Brasil.



fueron de US\$ 48,06 millones aprobados, con 47% para productores de 10 a 50 ha y una cobertura financiera de 12 432 ha.

FONDO FORESTAL EN MÉXICO

En la segunda mitad del siglo XX, el modelo de producción forestal mexicano comenzó a dar muestras de agotamiento con el incremento del déficit de la balanza comercial, el mismo que el año 2015 fue de US\$ 333,3 millones. Las industrias locales de celulosa y tableros contrachapados han sido desmanteladas y dos tercios del consumo forestal son importados debido a la falta de competitividad del sector. Ante ello, la política de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) fue promocionar plantaciones forestales comerciales (PFC). Pero a pesar de haberse destinado recursos para la promoción desde la década de los noventa, los resultados no fueron los esperados.

Las principales dificultades para el desarrollo de plantaciones son el desconocimiento e inexperiencia en el negocio del cultivo de árboles, la falta de material genético de calidad, la ausencia de paquetes tecnológicos y la atomización de la tenencia de la tierra, así que se propuso crear un instrumento financiero que apoyara el incremento de la superficie de PFC, mediante la concesión de crédito con una menor percepción de riesgo. De este modo, en 2011 se creó el Fondo Nacional Forestal (Fonafor) con un capital de US\$ 72,8 millones aportados por la Conafor y administrado por los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)-Banco de México.

El Fonafor consta de dos fondos: el Fondo de Garantía Líquida (FGL), que aporta 20% del importe de cada crédito como garantía líquida para la recuperación del mismo, y el Fondo de Reserva para Pago de Intereses (FRPI), que

garantiza el pago de intereses generados por el crédito. En caso de que el proyecto se siniestre, pierda viabilidad o no se recupere el crédito, el FGL y el FRPI asociados a ese proyecto asumen el carácter de garantía y fuente alterna de pago.

A cinco años de su inicio han atendido 45 proyectos de PFC, con una superficie total de 37 243 hectáreas apoyadas y recursos comprometidos acumulados. A julio de 2016, ascendió a US\$ 54 millones. En 2018 se tienen programadas las primeras cosechas de PFC, por lo que se espera liberar el FGL proporcional de los créditos recuperados y los intereses pagados por el Fonafor de aquellas plantaciones.

FND Y LOS PROYECTOS FORESTALES DE LARGO PLAZO EN MÉXICO

Los proyectos de larga maduración que no generan flujo rápido son excluidos del mercado de crédito o se encuentran con financiamientos con altas tasas de interés y garantías. Esta situación ameritaba la creación de esquemas de financiamiento y garantías que se ajustaran a los activos y a los regímenes de posesión de la tierra. Los proyectos forestales son créditos a largo plazo, por lo cual era necesario un programa que atendiera las características de dichos proyectos. En este contexto, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) creó en 2012 el "Programa de Financiamiento al Sector Forestal", que ofrece créditos para actividades vinculadas directa o indirectamente a la producción forestal, esquemas de recuperación, explotación y manejo de bosques de manera sustentable.

El programa favorece el uso de los recursos forestales de manera racional, financiando proyectos de propietarios

ejidales, comunales, pequeños propietarios que formalicen un convenio de proveeduría de recursos forestales con la iniciativa privada, así como proyectos forestales individuales de pequeños productores rurales. El monto de financiamiento es de hasta el 90% de la inversión total y el plazo es de hasta 20 años con tasas de interés definidas en las políticas de la FND. Por otra parte, cabe indicar que la Conafor y la FND cuentan con tres esquemas de garantías líquidas, que pueden emplearse simultáneamente para apoyar a las empresas forestales en la obtención de los créditos.

Al 2015, el programa de FND tenía colocados US\$ 29,9 millones, los cuales se dividen en tres diferentes tipos de créditos: habilitación y avío con US\$ 192,8 mil, refaccionario con US\$ 1,7 millones y crédito simple con US\$ 28 millones.

POSICIÓN ESTRATÉGICA DEL BROU EN URUGUAY

Uruguay comenzó a identificar oportunidades de crecimiento en el sector forestal en la segunda mitad del siglo XX. La primera ley forestal data del año 1968, y contenía los lineamientos generales para la promoción del sector. En este período se crearon las bases para las primeras exportaciones, pero no se logró potenciar al sector. En 1987 se aprobó la segunda ley forestal —aún vigente en la actualidad—, que declaró 3 574 503 ha del territorio como suelos de prioridad forestal.

En ese marco, en el año 1991 el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) puso a disposición de los empresarios forestales, asociaciones y cooperativas, una línea de crédito para la financiación de planes de inversión para la plantación de bosques de rendimiento y de protección. En aquel momento, la superficie forestada alcanzaba las 30 000 ha. Una década después llegaba a 800 000 ha. En el 2016 existían 1 840 empresas del sector forestal, de las cuales 92% son micro y pequeños emprendimientos.

En los primeros cinco años de vigencia del programa, el banco financió la forestación de 73 000 ha, el 40% del total forestado en el país en dicho período, favoreciendo el desarrollo de las Pyme.

Pasado más de un cuarto de siglo desde la segunda ley forestal, la actividad forestal en su fase primaria ha crecido en forma sostenida, acompañando el dinamismo que mostró la economía nacional, con lo cual su participación en el PBI se ha mantenido estable en 0,5%. También, la fase industrial ha mostrado gran vigor, con un dinamismo mayor al promedio de la economía. En la última década, más que duplicó su participación dentro de la producción industrial, representando hoy casi el 14%. En línea con esta evolución, el sector ha sido también muy relevante en la atracción de inversión extranjera directa, captando más del 70% de la entrada de capitales en la última década.

Su importancia también se refleja en el dinamismo de las exportaciones. En el año 2000 las exportaciones del sector forestal representaban algo más del 5% de las exportaciones totales; en 2015, las exportaciones del complejo forestal crecieron 25%, llegando a casi US\$ 1 539 millones, lo que representa el 17% del total exportado por el Uruguay, convirtiéndose en el segundo rubro de exportación del país.

EL PROGRAMA FND
TENÍA COLOCADOS
US\$ 29,9 MILLONES
DIVIDIDOS EN:

192,8 MIL
HABILITACIÓN Y
AVÍO
US\$ 1,7 MILLONES
REFACCIONARIO
28 MILLONES
CRÉDITO SIMPLE



Programa de CFN (Foto: Daniel Achig, de CFN)



Reduciendo el riesgo financiero de los conflictos sociales

El conflicto social no solo afecta a empresas mineras; inevitablemente, afecta a los bancos, tanto grandes como pequeños. Exigirles a los bancos que examinen los esfuerzos de las empresas para abordar posibles conflictos tiene mucha lógica, tanto financiera como social. El siguiente artículo explora la aplicación de esta propuesta al caso de Perú.



Robert C. Thompson

La economía peruana ha experimentado un crecimiento excepcional en los últimos diez años, con la expansión de su PIB a una tasa anual promedio de 6,5%. Gran parte de este crecimiento se debe al sector minero, que en el 2012 representó el 9,6% del PIB peruano, el 1,3% de su empleo y el 56,9% de sus exportaciones. Desafortunadamente, este crecimiento robusto ha venido acompañado de



Daniel M. Schydrowsky

una creciente epidemia de conflictos socioeconómicos, a veces violentos, entre las empresas mineras y las comunidades circundantes. Los conflictos en Bagua (2009) y en la mina Conga (2011-2012) dejaron un trágico saldo de treinta y tres y quince vidas, respectivamente. En total, el número de conflictos reportados en el 2013 aumentó a 216, de 63 en el 2004.

Contener la repercusión negativa constituye un desafío importante de política pública para el Perú. Para contribuir a ese esfuerzo, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) del Perú ha desarrollado un marco regulatorio para garantizar que los bancos y sus clientes unan esfuerzos para reducir el riesgo de conflicto social interactuando con las comunidades locales y llevando a cabo su propia diligencia.

Los conflictos en el sector minero tienen efectos económicos adversos a nivel local, regional y nacional: la pérdida de horas de empleo, una disminución en el gasto de los consumidores, retraso de proyectos e incumplimiento en el repago de préstamos. Además, los efectos usualmente se propagan desde el propio centro minero —afectando a centros urbanos cercanos, proveedores y clientes de la empresa, así como empresas de turismo y transporte en el área—. Los conflictos también afectan los ingresos tributarios y los gastos fiscales de los gobiernos locales.

Desde una perspectiva financiera, una parte importante del problema es el daño colateral infligido a aquellos que no participan activamente en el conflicto; lo que los economistas llaman “externalidades”. Estos efectos secundarios son generalizados y típicamente un múltiplo de los directamente asociados al conflicto. Todas estas pérdidas afectan negativamente el balance general de los bancos, a medida que los prestatarios encuentran dificultades para cumplir con sus compromisos financieros, los proyectos de inversión se postergan o se cancelan, contratos de diversos tipos se anulan y las tasas de interés aumentan en respuesta. Por cierto que también se producen riesgos en materia de derechos humanos.

El contagio también puede traspasar las cordilleras, de una comunidad étnica a otra y de un contexto político a otro. Si los conflictos traen notoriedad internacional, entonces las calificaciones crediticias se pueden

deteriorar y las tasas de interés pueden verse afectadas al alza, con repercusiones adicionales en el sector financiero e incluso en el erario nacional.

LA CAPACIDAD DE INFLUIR

La regulación del riesgo crediticio socioeconómico, resultante de los conflictos potenciales, es un campo relativamente nuevo en la regulación bancaria. No se puede predecir con certeza si un proyecto dado experimentará conflicto socioeconómico. De hecho, la comprensión de cómo prevenir, mitigar o resolver dichos conflictos está en un estado temprano de desarrollo. Sin embargo, se pueden tomar algunas precauciones básicas.

La SBS del Perú ha desarrollado un marco regulatorio para garantizar que los bancos y sus clientes unan esfuerzos para reducir el riesgo de conflicto social.

Al igual que con otros tipos de riesgos, los bancos ya generan provisiones para encarar las pérdidas relacionadas con los conflictos, como lo requiere el reglamento general para todas las pérdidas previstas. Pero las provisiones que actualmente se crean son insuficientes, ya que implican solo descargar las potenciales pérdidas bancarias, haciendo caso omiso de las pérdidas que permanecen en los balances generales de las empresas o las que son absorbidas por terceros.

El primer paso en el intento de un regulador financiero para lidiar con los conflictos es pasar de un enfoque estrictamente contable a un enfoque preventivo más proactivo. En otras palabras, en lugar de simplemente cargar a pérdidas las consecuencias financieras del conflicto, los bancos deben hacer lo posible por evitar de antemano que



el conflicto ocurra; o, en su defecto, actuar para contener el conflicto y limitar la pérdida. Prevenir y mitigar son mucho más rentables. La cuestión operativa es cómo hacerlo.

Afortunadamente, hay capacidad de influir. Los bancos escuchan a sus reguladores. Las empresas escuchan a sus banqueros. Si los reguladores bancarios difunden el mensaje de que la prevención y reducción de conflictos por parte de los bancos les generará beneplácitos en la supervisión bancaria y si, a su vez, los bancos difunden el mensaje de que los clientes con credenciales de prevención y reducción de conflictos recibirán atención prioritaria, cobraremos influencia sobre los acontecimientos.

Si los conflictos traen notoriedad internacional, entonces las calificaciones crediticias se pueden deteriorar y las tasas de interés pueden verse afectadas al alza, con repercusiones adicionales en el sector financiero e incluso en el erario nacional.

Está bien establecido que la función del regulador bancario es reducir el riesgo en el sistema bancario. El conflicto socioeconómico aumenta ese riesgo. Por lo tanto, es obligación de los reguladores inducir el

comportamiento bancario que contenga y reduzca el conflicto social, siguiendo la venerable tradición de utilizar la reglamentación para lidiar con las externalidades, es decir, con situaciones en las cuales los efectos de eventos concentrados acaban siendo generalizados.

REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LA PRÁCTICA

La mitigación del riesgo es una tarea altamente técnica y no una intervención política. Las prescripciones y reacciones políticas deben reservarse a las autoridades políticas. Los supervisores bancarios deben preocuparse por el riesgo, especialmente el riesgo que podría afectar la estabilidad del sistema financiero.

El Perú está abordando el problema de los conflictos socioeconómicos desde varias perspectivas. En el 2011, el gobierno del Perú aprobó la *Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios* y su reglamento fue publicado en el 2012. La Defensoría del Pueblo se ocupa de la mediación en muchos conflictos existentes, al igual que el Alto Comisionado de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad en la oficina del Primer Ministro.

Recientemente, la SBS se ha unido a estas instituciones estatales para tratar de detener la epidemia de conflictos sociales en el Perú. Invocando su mandato para proteger al sector financiero de la exposición a

En lugar de simplemente cargar a pérdidas las consecuencias financieras del conflicto, los bancos deben hacer lo posible por evitar de antemano que el conflicto ocurra.

riesgos excesivos, la Superintendencia está por emitir su "Reglamento Bancario sobre Riesgo Crediticio Socioeconómico". Este reglamento fue producto de una consulta de dos años con bancos, empresas mineras, agencias gubernamentales peruanas y otros interesados dentro y fuera de Perú.

El reglamento requerirá que bancos que prestan a grandes explotaciones mineras y otros grandes proyectos (definidos como los que requieren una inversión total superior a US\$ 10 millones) con potencial para enfrentar algún conflicto socioeconómico se aboquen a un proceso de debida diligencia focalizado.

El primer paso en ese proceso es asegurar que cada prestamista adopte políticas y procedimientos apropiados, incluyendo líneas claras de responsabilidad, para regir su propia función en el proceso de debida diligencia. Luego, para cada nuevo préstamo que califique, el banco debe exigir al prestatario interesado que proporcione información suficiente sobre el proyecto propuesto para que el banco pueda evaluar los principales factores de riesgo de un conflicto socioeconómico potencial.

Cuando se compra o vende un denuncia minero, la información sobre el clima socioeconómico en o alrededor del centro minero mismo es tan importante como conocer la calidad del mineral, porque ambos determinarán la rentabilidad de la operación. Ello implica una evaluación del potencial de conflicto laboral en la sede minera respectiva y una evaluación de la tolerancia de las comunidades locales para el trabajo que se llevará a cabo allí.

Dado que la perturbación del medio ambiente y los daños medioambientales son citados a menudo como razones importantes de los conflictos, en el Perú los bancos querrán obtener los estudios de impacto ambiental que el gobierno requiere de dichos proyectos. Esto asegura que el reglamento bancario actúe en armonía con otros programas regulatorios, tanto para el medio ambiente como para otras áreas.

Recientemente, la SBS se unió a las instituciones estatales para tratar de detener la epidemia de conflictos sociales en el Perú. Invocando su mandato para proteger al sector financiero de la exposición a riesgos excesivos, la Superintendencia está por emitir su "Reglamento Bancario sobre Riesgo Crediticio Socioeconómico".

El nuevo reglamento requerirá que los bancos obtengan información sobre el historial de conflictos de la comunidad. También es importante evaluar la capacidad de los





líderes de la comunidad para entregar efectivamente los beneficios que los ingresos tributarios generados por el proyecto están destinados a financiar. Si la comunidad no percibe que realmente está recibiendo algo tangible a cambio de los impactos adversos que está sufriendo, es probable que haya problemas.

La información que implica la *consulta previa* también es de importancia fundamental en la evaluación. Los bancos deberán obtener información sobre el proceso de consulta que el prestatario haya desarrollado con la(s) comunidad(es) cercana(s) al proyecto.

Ello implica enterarse de qué medidas específicas se han tomado para informar a la comunidad sobre el proyecto y sus impactos, y evaluar hasta qué punto se han abordado las preocupaciones de la comunidad. Si hay una oposición sustancial al proyecto, esta debe ser revelada.

Otro factor importante es la capacidad del prestatario para gestionar las relaciones comunitarias a lo largo de la vida del proyecto, incluyendo una descripción de su mecanismo de procesamiento de quejas y su acceso a expertos en el trato con las comunidades locales y la resolución de conflictos. Una vez que el banco tiene la información requerida, debe asignar un nivel de riesgo al potencial del proyecto propuesto para generar conflicto socioeconómico, utilizando una escala de cuatro niveles.

Un proyecto al que se le asigna un nivel de riesgo alto o medio-alto está sujeto a dos requisitos adicionales.

El primero es que se debe incorporar un perito independiente para evaluar e informar sobre el grado en que las acciones de consulta previa del prestatario se han realizado correctamente, y cuál es el nivel de aceptación del proyecto en la comunidad. Esto es para asegurar que la consulta previa se haya llevado a cabo de una manera efectiva y útil, no solo como formalismo, sino como parte integrante de la reducción del riesgo socioeconómico a que está afecto el proyecto.

El primer paso es asegurar que cada prestamista adopte políticas y procedimientos apropiados, incluyendo líneas claras de responsabilidad, para regir su propia función en el proceso de debida diligencia.

En segundo lugar, el banco debe exigir al prestatario que elabore un plan de gestión de riesgos para medir y abordar el impacto esperado del proyecto, incluyendo la implementación de las medidas de mitigación previstas. Los planes deben describir el enfoque a ser adoptado en cualquier conflicto. Esto incluye: políticas y procedimientos; personal capacitado y preparado para ocuparse de la resolución de conflictos locales, y el compromiso de los altos ejecutivos con las relaciones comunitarias y con la resolución de cualquier posible problema. Una parte esencial del plan es el desarrollo

de un procedimiento adecuado de quejas y un marco para el tipo de diálogo sostenido y sincero que genere confianza mutua. Esto reducirá sustancialmente la temperatura social en cualquier conflicto.

Todos los compromisos asumidos por el prestatario que emerjan del proceso de debida diligencia, incluyendo la obtención de permisos, medidas de mitigación, compromisos del plan de acción y similares, deben ser incorporados en los documentos de préstamo, volviéndolos ejecutables por el prestamista. Los bancos deben informar anualmente sobre el cumplimiento por parte de los prestatarios de sus compromisos y cómo las medidas de mitigación de conflictos están funcionando en la práctica.

Las nuevas regulaciones aseguran un campo de desempeño parejo dentro del sector financiero, obligando a los bancos de cualquier tamaño a cumplir el mismo marco regulatorio.

POR EL BIEN DE LA PAZ SOCIAL Y DE LA BANCA

Algunos bancos del Perú, en particular los que se suscriben a los Principios del Ecuador (un conjunto de lineamientos voluntarios acordados por bancos grandes), ya han instituido programas sustanciales de debida diligencia orientados a reducir el conflicto socioeconómico. El nuevo reglamento garantizará la igualdad de condiciones en el sector financiero al exigir que los bancos de distintos tamaños cumplan con el mismo marco global.

El nuevo reglamento se basa sustancialmente en las políticas y procedimientos existentes de la Superintendencia para lidiar con la gestión de riesgos. Pero también han sido influenciados por otras fuentes que reflejan décadas de experiencia en todo el mundo en el manejo de temas socioeconómicos. Entre estas están: las *Normas de Desempeño sobre Estabilidad Ambiental*

y *Social* de la Corporación Financiera Internacional, los *Principios Rectores para las Empresas y los Derechos Humanos* adoptados por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, los *Principios del Ecuador*, los *Lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales* y diversas leyes ambientales que se ocupan de la debida diligencia.

Las discusiones en curso en el Perú que involucran a todos los participantes en el proceso de reducción de conflictos producirán nuevos enfoques que pueden ser compartidos entre los bancos, prestatarios y otros. La Superintendencia también tiene conciencia de que a medida que se adquiera más experiencia práctica y se aprendan diversas lecciones, es probable que se enmiende el reglamento para reflejar estos nuevos enfoques.

La Superintendencia también anticipa y espera que las universidades y otras instituciones educativas de Perú capaciten a una nueva generación de profesionales en la gestión de conflictos que pueden ayudar al país a abordar este tema fundamental. Estos profesionales incluirían expertos en relaciones comunitarias, resolución de conflictos, mediación y finanzas públicas, entre otros 

NOTAS:

- 1 Emitido el 27 de marzo de 2015 como resolución S.B.S.N° 1928-2015

Daniel M. Schydrowsky ha sido *Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones Privadas del Perú, 2011-2015*. Robert C. Thompson es *abogado jubilado y ha sido Associate General Counsel de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos*. Americas Quarterly, primavera 2014 americasquarterly.org



Nafin y el desarrollo sostenible

Los programas de Nafin orientados a financiar proyectos medioambientales prioritarios y estratégicos de largo plazo son una muestra del sólido respaldo que la banca de desarrollo provee a los compromisos de desarrollo sustentable asumidos por el gobierno de México.



Lic. Pedro Guerra Menéndez
Director General Adjunto Financiero de Nafin

Durante la última década, los gobiernos de los diferentes países del mundo, preocupados por el deterioro ambiental y los efectos del cambio climático han venido realizando mayores acciones a favor del desarrollo sustentable. En este sentido, el gobierno de México se ha distinguido por ser uno de los gobiernos más proactivos en el establecimiento de políticas públicas y regulaciones para mejorar el medio ambiente, así como por financiar proyectos de inversión que favorezcan el desarrollo sustentable.

La Ley General de Cambio Climático, aprobada en 2012, establece reducir las emisiones de carbono 30% en 2020 con respecto a la línea de base, y 50% en 2050 con respecto a los niveles del año 2000. A la vez, contempla producir al menos 35% de la electricidad de fuentes de energía limpia para el 2024.

Congruente con estos objetivos, Nacional Financiera (Nafin), el banco de desarrollo más grande del gobierno de México, ha venido financiando proyectos prioritarios

y estratégicos medioambientales de largo plazo. Su cartera se compone de nueve parques eólicos en Oaxaca, Nuevo León y Baja California, una granja solar en Baja California Sur, y una presa mini hidroeléctrica en Nayarit. En su conjunto, estos proyectos representan una derrama de crédito aproximadamente de US\$ 815 millones, una inversión total equivalente a US\$ 6 000 millones, una capacidad instalada de 2,8 GW, y la reducción potencial anual de 7,2 millones de toneladas de CO₂.

Igualmente, financia programas de eficiencia energética y de energías limpias. Junto con la Secretaría de Energía (Sener) y el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), Nafin desarrolló un programa para financiar la sustitución de electrodomésticos por aquellos con tecnologías eficientes, beneficiando a las pequeñas y medianas empresas, así como a los hogares de bajos recursos.

Además, Nafin, aprovechando las oportunidades que la Reforma Energética brinda sobre la transición hacia las energías limpias, impulsó la diversificación en la generación de energía y la reducción a la dependencia de los combustibles fósiles, instrumentando un programa de financiamiento a la geotermia que inició en 2016.

EL PRIMER BONO VERDE

Para hacer posible la realización de estos programas, Nacional Financiera ha instrumentado diversas acciones innovadoras, entre las que destaca la colocación de bonos verdes, tanto en los mercados de deuda internacional, así como en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Después de 18 años, en octubre de 2015, Nafin regresó a los mercados de deuda internacional con un bono verde por US\$ 500 millones, con un rendimiento de 3,41%.

Este bono verde tiene características únicas. Fue el primero en ser emitido por una banca de desarrollo en América Latina; ha servido para financiar exclusivamente parques eólicos mexicanos, y cuenta con la certificación internacional de Climate Bond Certification y los comentarios de la prestigiosa firma Sustainalytics.

La colocación fue muy exitosa. Registró una demanda por un monto superior a US\$ 2 500 millones, es decir, más de cinco veces el monto total colocado. Obtuvo una participación de más de 100 inversionistas de Asia, Europa, Estados Unidos y América Latina, entre ellos los fondos especializados en inversiones y proyectos verdes, al igual que los clientes institucionales de Nafin como los fondos de pensiones y aseguradoras.

Los bancos agentes que intervinieron en la transacción fueron Bank of America Merrill Lynch, Credit Agricole y Daiwa. Además, el bono recibió una calificación de A3 y BBB+ por Moody's y Fitch, respectivamente, reflejando la alta calidad crediticia de Nacional Financiera y el Gobierno Federal. Durante 2016 Nacional Financiera recibió tres premios internacionales por esta colocación: First Green Bond-Mexico, Bond of the Year SSA y Latin American Green/SRI Bond Deal of the Year.

Por otra parte, en agosto de 2016, Nacional Financiera colocó el primer bono verde en la Bolsa Mexicana de Valores por 2 000 millones de pesos registrando una demanda por 2,92 veces el monto colocado.

A través de estas acciones, Nacional Financiera demuestra que las bancas de desarrollo son clave para la movilización de recursos verdes, siendo el financiamiento de proyectos de energía renovable un elemento fundamental para cumplir con los compromisos asumidos por el gobierno mexicano para lograr un desarrollo sustentable.

LOS PROYECTOS DE NAFIN REPRESENTAN UNA DERRAMA DE CRÉDITO DE US\$ 815 MILLONES

6 MIL MILLONES
INVERSIÓN TOTAL
EQUIVALENTE

2,8GW
CAPACIDAD
INSTALADA

7,2 MILLONES
REDUCCIÓN ANUAL
DE CO₂



Inclusión social considerando a las microfinancieras

Por lo general, los sistemas financieros están concebidos por normas no enfocadas en atender las particularidades de las microfinancieras. Esta característica amerita ser evaluada, pues son las microfinancieras quienes aportan más que otras instituciones a la inclusión financiera y social del sector Pyme. Fernando Chávez, experto con más de 20 años de experiencia en el sistema financiero, evalúa estos aspectos en el siguiente artículo.

Por Fernando Chávez
Ex Intendente General de Banca y Superintendente Adjunto Técnico, de SBS Perú.



¿Las microfinancieras son bancos? La respuesta es no. Sin embargo, algunos supervisores financieros regulan las operaciones de sus instituciones especializadas en microfinanzas (IMF), considerando mayormente la naturaleza propia de los bancos.

LAS MICROFINANZAS EN LA ECONOMÍA

En la actualidad, resulta necesario motivar a las superintendencias y órganos de supervisión financiera a

regular y reglamentar las operaciones propias del sector de microfinanzas teniendo en cuenta el tamaño y naturaleza en que este se desarrolla, con montos de préstamos mínimos en promedio menores a los US\$ 1 000, en condiciones de informalidad de sus registros y cuya garantía no es la hipotecaria o la mobiliaria, sino la solidaria.

Esta nueva atención al financiamiento de las Pyme propone incentivar la industria de las microfinanzas a fin de potenciar los beneficios financieros y sociales de

esta actividad, manteniendo como eje central el difundir la teoría del microcrédito como herramienta financiera para la contribución del empleo formal. De este modo, se permitirá la creación del sector, motivado por la conciencia social y la existencia de una ética empresarial que destine sus esfuerzos a objetivos sociales y no únicamente a incrementar sus beneficios económicos.

Desde este nuevo sector se impulsará la bancarización del sector Pyme no atendido, permitiendo luchar contra la pobreza mediante el desarrollo económico de los sectores de menores ingresos y a tasas de interés razonables.

REGULACIÓN ACTUAL

En la actualidad no son pocos los sistemas financieros en los cuales se puede apreciar fácilmente la orientación de las normas, pues bastaría con ver sus destinatarios para constatar que no presentan variantes respecto al modo de regular a bancos y a IMF. Es en estos casos en que amerita hacer un paréntesis para evaluar internamente cuál es el estado y situación de las IMF que vienen apoyando a las Pyme y, por lo tanto, al microcrédito.

Desde este nuevo sector se impulsará la bancarización del sector Pyme no atendido, permitiendo luchar contra la pobreza mediante el desarrollo económico.

Habría que evaluar si esas normas bien aplicadas a las entidades bancarias, resultan válidas para una IMF, cuyo objetivo es el de otorgar préstamos a las Pyme. Esto incluye como prioridad evaluar las políticas, métodos, procedimientos y reglamentos. Asimismo, es pertinente recordar que actualmente son las IMF las que al atender y financiar a las Pyme, las convierten por primera vez en sujetos de

crédito, para que más adelante, al evolucionar en tamaño, sean atendidas por los bancos.

Por otro lado, cabe precisar que en los sectores de mayor pobreza es donde la presencia de las IMF representa el único apoyo existente, situación que amerita aún más una atención especial en normas que ayuden a su fortalecimiento. En el caso del sistema financiero del Perú, a diciembre de 2015 la participación de las IMF en el otorgamiento de los créditos a clientes con menores ingresos fue mayor al registrado por las empresas bancarias. Mientras que estas últimas concentraron el 13,97% de sus créditos totales en los quintiles más pobres (1, 2 y 3), las IMF destinaron el 49,30% de su portafolio.

Sector	Bancos %	IMF %
Quintil 1	0,41	3,28
Quintil 2	2,81	17,65
Quintil 3	10,75	28,37
Quintil 4	14,93	23,82
Quintil 5	71,10	26,88

Fuente: Estadística SBS de Perú

Caso singular es el apreciado en Nicaragua, en donde a partir del año 2011, mediante la Ley 769, se crea la Comisión Nacional de Microfinanzas (Conami) como órgano regulador y supervisor de las IMF, independiente de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, con la finalidad de autorizar su registro y funcionamiento, promover sus actividades y dictar las normas y disposiciones contables y de funcionamiento aplicables a las IMF.

También se puede innovar dentro de la estructura administrativa de los propios supervisores financieros, como en la SBS de Perú, convirtiendo su Intendencia General de Microfinanzas, actualmente bajo dependencia de la Superintendencia

Adjunta de Banca, como Superintendencia Adjunta de Microfinanzas.

EN EL MARCO DE BASILEA

La microfinanciación es definida por Basilea como la prestación de servicios financieros en cantidades limitadas a personas con ingresos bajos y a pequeños negocios familiares. Desde febrero de 2010, el Comité de Basilea viene recomendando que los Principios Básicos para una supervisión bancaria eficaz en las IMF estén sujetas a regulación y supervisión acordes al tipo y al tamaño de sus transacciones, debiendo ponderar los riesgos que plantea esta línea de negocios con respecto a los costos de la supervisión y al papel que juega la microfinanciación para promover la inclusión financiera.

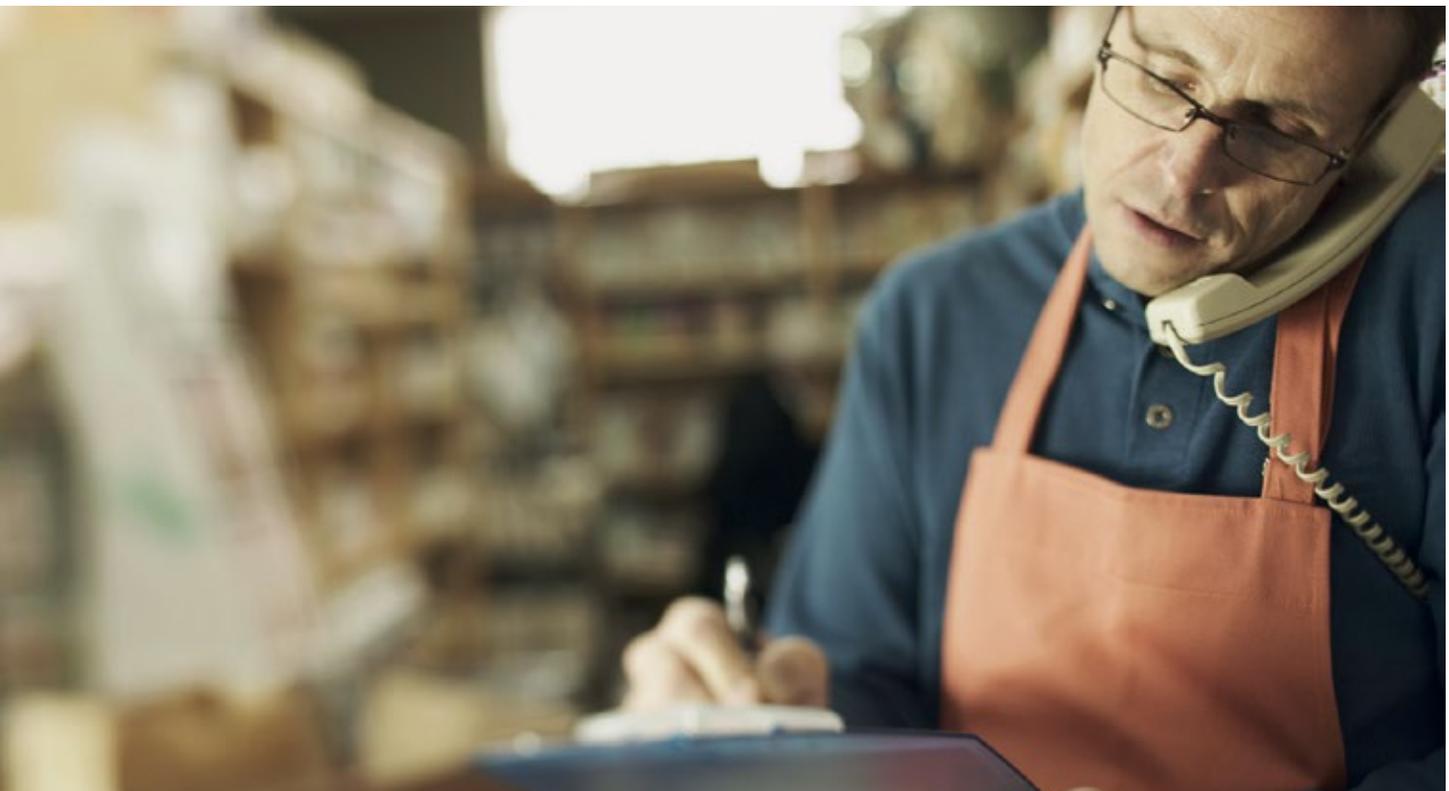
Respecto al rol de los supervisores de la microfinanciación, establece que debe orientarse a los siguientes aspectos: asignar sus recursos de forma eficiente, teniendo en cuenta que no obstante su poca participación en el sistema financiero, representan un gran número de pequeñas instituciones; fomentar la especialización en su equipo para evaluar eficazmente los microcréditos; identificar actividades de supervisión y control diferentes

a las aplicadas a la banca tradicional, pero adecuadas a la microfinanciación, y dotar de claridad a la regulación sobre las actividades de microfinanciación.

Al referirse a la Suficiencia de Capital (Principio 6), Basilea exige que los requerimientos de capital deben ser acordes a la naturaleza de los riesgos de microfinanciación, así como al tamaño y composición del capital de las IMF.

Para implementar eficazmente la Gestión del Riesgo (Principio 7) y una adecuada administración del Riesgo de Crédito (Principio 8), menciona que los supervisores deben especializarse y adaptar sus técnicas a los riesgos inherentes a las carteras de microcréditos, aplicando prácticas de regulación y supervisión adecuadas para mitigarlas; esto, debido a las características propias

Debe buscarse la aplicación de herramientas *sui generis* para las IMF que garanticen su continuidad y desarrollo operativo, sin abusar de las exigencias costosas en desarrollar el *back office* similar al de una entidad bancaria.



de sus productos, el perfil de su clientela y la metodología para la concesión de préstamos, aplicando criterios que puedan diferir de la banca tradicional.

Es decir, lo que se plantea es que debe buscarse la aplicación de herramientas *sui generis* para las IMF que garanticen su continuidad y desarrollo operativo, sin abusar de las exigencias costosas en desarrollar el *back office* similar al de una entidad bancaria, toda vez que se trata de instituciones que atienden a personas con ingresos bajos y a pequeños negocios familiares, que actúan con un patrimonio relativamente mucho menor al de empresas bancarias.

POLÍTICAS NECESARIAS

Teniendo en consideración la importancia de seguir apoyando a los sectores de menores ingresos y que aún no son sujetos de crédito, resulta necesario que las superintendencias y órganos de supervisión financiera contribuyan a su bancarización mediante la correspondiente elaboración de un marco regulatorio de control y supervisión para las IMF, de acuerdo con su tamaño, complejidad y el mundo cultural en el que se desenvuelven los clientes del microcrédito. Asimismo, diseñar un modelo de supervisión de riesgos aplicable a la gestión propia de las Pyme, que incluya la simplificación de sus procesos en función a la realidad existente en sus operaciones y riesgos en que se vienen desarrollando, focalizadas mayormente en la intermediación financiera y poco o casi ninguna inversión en el mercado secundario de su propio país, y menos aún en valores del exterior.

Esto se complementaría con la elaboración de normas para la evaluación y clasificación de los créditos otorgados a las Pyme, en la cual hay que tener en cuenta y priorizar que en su mayoría no cuentan con registros formales, ni con las garantías habituales. Cabe

precisar en este aspecto, que la estimación de las provisiones para los créditos bancarios se establece luego de disminuir las respectivas garantías constituidas, situación que no se aplica en los créditos Pyme, pues al carecer de garantías no tienen esa posibilidad de una menor provisión y, por consiguiente, de un mayor apalancamiento del patrimonio para el otorgamiento de nuevos créditos:

	Provisiones cartera clasificada	Menos garantías	Total provisiones registradas	Efecto
Deudor comercial	100	20	80	+ Apalancamiento
Deudor Pyme	100	0	100	- Apalancamiento

Fuente: Elaboración propia

En forma paralela, se debe fomentar la optimización del control crediticio individual de los clientes del sistema microfinanciero, a semejanza de una central de riesgos como en los bancos. De la misma forma, establecer un nivel patrimonial según el tipo de riesgo que las microfinancieras manejan, sin descuidar los principios básicos de prudencia y solvencia exigibles para las instituciones bancarias, incluyendo los aportes mínimos y necesarios para el fomento de la inversión de sus capitales.

En ese orden de ideas y a la luz de los Acuerdos de Basilea III, referidos al requerimiento de nuevos capitales, se debe tener en cuenta que para su aplicación en las IMF los objetivos principales establecidos al respecto, son lograr una mayor alineación de los requerimientos de capital de las entidades financieras con los verdaderos riesgos que estas enfrentan y, a la vez, tomar en cuenta el esquema de supervisión la evolución de las técnicas de manejo de riesgo y la creciente complejidad y heterogeneidad de las entidades que conforman el sistema financiero, establecidos mayormente por entidades bancarias e instituciones especializadas en microfinanzas (banca comercial y banca minorista) ☒



Camino a ser un Banco Verde >

Estamos comprometidos con la preservación del medio ambiente promoviendo las buenas prácticas agronómicas y ambientales en el entorno rural.

- > Brindamos servicios financieros para el sector agropecuario y forestal del Perú: manejo sostenible de bosques, plantaciones forestales y agroforestería.
- > 10% de nuestra cartera es verde: créditos dirigidos a cultivos forestales y orgánicos con prácticas amigables con el medio ambiente.
- > Contamos con el Certificado Carbono Neutro. La emisión de los gases de efecto invernadero (GEI) generados por Agrobanco han sido neutralizados con créditos de carbono del Proyecto REDD+ del Parque Nacional Cordillera Azul – Perú.

Banco del Pequeño y Mediano Productor

www.agrobanco.com.pe >



Agrobanco miembro activo de

